



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Sincelejo, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°: 70001-33-33-001-2017-00066 00

Demandante: Diana Patricia Cuello Paternina

Demandado: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

Medio de Control: Reparación Directa

Asunto: programa fecha para la continuación de la audiencia de pruebas.

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho **DECIDE:**

Primero: por Secretaría **cítese y haga comparecer** a las partes para la continuación de la audiencia de pruebas, la cual se llevará a cabo el día **diecinueve (19) de agosto de 2021 a las 09:00 a.m.**

Segundo: la audiencia se realizará a través de medios virtuales, para lo cual, una vez se obtenga la respectiva reserva, se les estará enviando el enlace respectivo.

Tercero: para efectos de agendar y enviar los enlaces correspondientes para el desarrollo de la audiencia virtual, se le impone la carga procesal a las partes y terceros con interés de diligenciar, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación por estado de este auto, el siguiente formulario:
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA8oGN9Y65mQFZixCxy7-eIQdKoHGuzKKDaoJUNVBDOTlPRjQ3UEZEVDlaSUhMMklNS1M5Ni4u>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

da46265046cc3f29c2d87f9f1b12be3d6feda8fb69aedbcc58a4aca735305a92

Documento generado en 18/05/2021 09:31:04 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>